

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código:

SGD-O-001

Versión No.: 01

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Aviso No. 041-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.

Por el	cual	se	notifica	al	Señor	(a)	UMATA	V	ANTONIO	de	conformidad	con	lo	establecido	por	el
artícul	0 69	de la	a Ley 14	37	de 201	1.										

Acto administrativo a notificar:	Tramite comercial 738864
Tramite:	Notificación corte del servicio.
Persona a notificar:	UMATA V ANTONIO Suscriptor 95022
Dirección de Notificación:	https://www.acuavalle.gov.co/index.php/atencion-al-usuario/notificacion-por-aviso
Funcionario que expidió el acto:	MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO
Cargo:	Profesional III Operativo AGUA 9
Recursos que proceden:	Contra la presente procede recurso de reposición

Contra la presente procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación ante ACUAVALLE S.A E.S.P, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) primeros días siguientes de notificada la decisión.

Es importante informarle que la notificación del presente aviso se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

NOTIFICADOR

MAGDA CAROLINA ARANA Profesional III operación AGUA 9

Copia:	
Copia: Anexos:	
Transcriptor: Aprobó Copia Externa	Mariana B
Aprobó	
Copia Externa	



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS VALLE DEL CAUSA S.A NOTIFICACIÓN CORTE DE SERVICIO

FECHA: 2022-05-12

CÓDIGO CUENTA: 95022 SR. A UMATA V ANTONIO

SECCIONAL: 76895000 - ZARZAL

CÓDIGO UBICACIÓN: 7609-93-085-002000

DIRECCIÓN: CR 12 N. 7 46 Cabecera Municipal

FACTURAS PENDIENTES: 18

DEUDA TOTAL: 106700

La empresa dentro de sus politicas de cartera y acogiéndonos a la ley 142 de 1994 y Contrato de Condiciones Uniforme ha encontrado una antigüedad de 06 meses vencidos por concepto de servicio de Acueducto y Alcantarillado (Aseo) que se le ha prestado. En la fecha del presente aviso se dara un plazo de CINCO (05) días hábiles para renegociar su deuda. En caso de no presentarse haremos inmediatamente el corte del servicio y se iniciara el trámite para Cobro Judicial.

Quién notifica

PRedio Sintrello
El notificado